

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, D^a. Margarita PROHENS RIGO, D^a. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL y D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5^a del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Ministerio de Igualdad, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Según la distribución de fondos destinados al cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género correspondientes a 2020, según el Real Decreto 1023/2020, de 17 de noviembre, se observa un recorte en los fondos asignados al Ayuntamiento de Guadalajara, con respecto a 2018 y 2019, para programas dirigidos a la erradicación de la violencia de género.

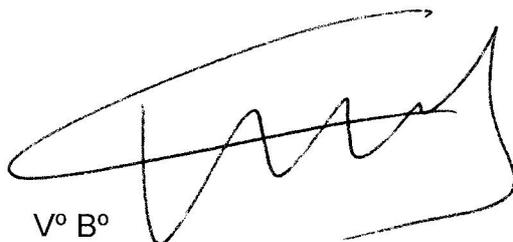
Por ello, realizo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los motivos por los que se ha visto recortada la cuantía destinada al Ayuntamiento de Guadalajara?

¿Qué criterios se han aplicado para que dicho Ayuntamiento haya sufrido estos recortes?

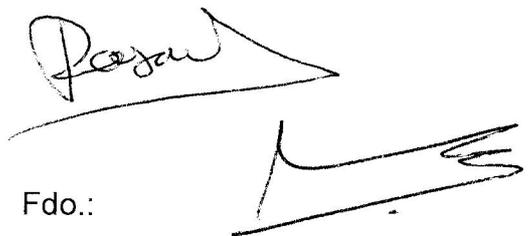
¿Ha hecho algún tipo de recurso el Ayuntamiento de Guadalajara contra este recorte?

Madrid, 12 de marzo de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL


Fdo.:
LOS DIPUTADOS

